



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores. (DOF 06-12-2022)

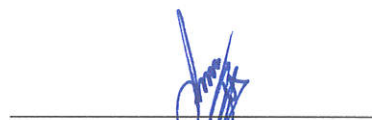
- ❖ Las notas de gestión administrativa deben contener los siguientes puntos:

Contenido

1. Autorización e Historia:	2
2. Describir el panorama Económico y Financiero	2
3. Organización y Objeto Social:	4
4. Bases de Preparación de los Estados Financieros:	7
5. Políticas de Contabilidad Significativas:	9
6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:	11
7. Reporte Analítico del Activo:	11
8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:	13
9. Reporte de la Recaudación:	14
10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:	15
11. Calificaciones otorgadas:	15


Arq. Samantha Smith Gutiérrez
Presidenta Municipal


Lic. Adriana Ramírez
Valderrama
Síndica del H. Ayuntamiento


C.P. Irma Magdujano García
Tesorera Municipal

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
CORRESPONDIENTES AL 30 DE JUNIO DE 2026

12. Proceso de Mejora:	16
13. Información por Segmentos:	16
14. Eventos Posteriores al Cierre:	16
15. Partes Relacionadas:	17
16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:	17

1. Autorización e Historia:

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente público.

El artículo 33 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato reconoce la existencia del Municipio de Guanajuato, el cual fue creado el 1° de enero de 1985 con RFC MGU850101JD5.

b) Principales cambios en su estructura (interna históricamente).

Presidentes Municipales de los últimos tres periodos:

Arq. Samantha Smith Gutiérrez (2024-2027)
Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña (2021-2024)
C. Armando López Ramírez (Presidente Interino 2021)
Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña (2018-2021)
Lic. Edgar Castro Cerrillo (2015-2018)
Ing. Luis Fernando Gutiérrez Márquez (2012-2015)

2. Describir el panorama Económico y Financiero

En el segundo trimestre de 2026, la actividad económica global se habría expandido a un ritmo similar al del trimestre anterior. En algunas de las principales economías avanzadas, la inflación general continuó aumentando debido en gran medida al alza en los precios de energéticos, mientras que la subyacente exhibió un comportamiento diferenciado entre países. Los mercados financieros internacionales mostraron volatilidad y los precios de las materias primas en su mayoría registraron disminuciones. Persiste incertidumbre asociada con el conflicto en Medio Oriente y sus repercusiones, si bien

Arq. Samantha Smith Gutiérrez
Presidenta Municipal

Lic. Adriana Ramírez
Valderrama
Síndica del H. Ayuntamiento

C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
CORRESPONDIENTES AL 30 DE JUNIO DE 2026

las negociaciones recientes apuntan hacia una solución. Las tasas de interés de valores gubernamentales en México disminuyeron en la mayoría de sus plazos. El peso se depreció.

Se anticipa que en el segundo trimestre de 2026 la economía se expanda, luego de la contracción del trimestre anterior. Se siguen previendo condiciones de holgura a lo largo del horizonte de pronóstico y persisten importantes riesgos a la baja para la actividad económica. Entre abril y la primera quincena de junio, la inflación general disminuyó de 4.45 a 3.55% como resultado del descenso tanto de la inflación subyacente como de la no subyacente. La subyacente pasó de 4.26 a 4.12% en ese lapso. Las expectativas de inflación general para el cierre de 2026 exhibieron una disminución marginal. Las de mayor plazo permanecieron relativamente estables en niveles por arriba de la meta. Los pronósticos de la inflación general se ajustaron a la baja para el segundo trimestre de 2026 debido a niveles menores a los previstos para la inflación no subyacente en ese periodo. Aquellos para la inflación subyacente se modificaron ligeramente al alza entre el segundo y el cuarto trimestre de 2026. Los pronósticos están sujetos a diversos riesgos. Al alza: i) disrupciones por políticas comerciales o un impacto inflacionario de los conflictos geopolíticos; ii) persistencia de la inflación subyacente; iii) afectaciones climáticas; iv) presiones de costos; y v) una tendencia a la depreciación del peso mexicano. A la baja: i) una actividad económica menor a la anticipada en México y/o Estados Unidos; ii) un menor traspaso de aumentos en los costos; y iii) menores presiones por la apreciación que la moneda nacional registra desde el año pasado.

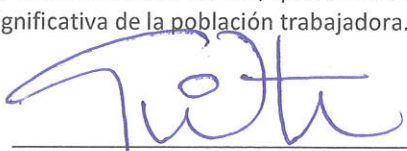
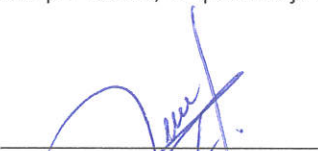
Se considera que el balance de riesgos respecto de la trayectoria prevista para la inflación en el horizonte de pronóstico mantiene un sesgo al alza. Los cambios de política económica por parte de la administración estadounidense y la posible prolongación de los conflictos geopolíticos continúan añadiendo incertidumbre a las previsiones.

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politicamonetaria/%7BF6667DDE-E87D-68A3-0EBB-A4DF9048E403%7D.pdf>

De acuerdo con datos de México, ¿Cómo Vamos?, Guanajuato mantiene un crecimiento económico de 4 por ciento en 2026, superando el promedio nacional de 1.4 por ciento, a pesar de la desaceleración económica que afecta al país y del impacto que ya se refleja en el empleo, el consumo y el cierre de negocios en la entidad.

Según el análisis correspondiente al primer trimestre de 2026, la entidad conserva un desempeño positivo impulsado principalmente por la actividad manufacturera, que representa el 33.6 por ciento de su Producto Interno Bruto (PIB), consolidándose como el principal motor económico del estado. Otros sectores clave son el comercio al por mayor, con una participación de 12 por ciento, y el comercio al por menor, con 10 por ciento, además de la construcción y el sector agrícola, donde destacan cultivos como maíz, frijol y sorgo.

En materia laboral, Guanajuato registra una tasa de desempleo de 2.9 por ciento, aunque persiste un reto importante en la informalidad laboral, que alcanza el 54.9 por ciento, lo que refleja condiciones de vulnerabilidad para una parte significativa de la población trabajadora.


Arq. Samantha Smith Gutiérrez
Presidenta Municipal
Lic. Adriana Ramírez
Valderrama
Síndica del H. Ayuntamiento
C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO CORRESPONDIENTES AL 30 DE JUNIO DE 2026

A pesar del crecimiento superior al promedio nacional, también se reportan señales de alerta como el cierre de negocios y una desaceleración económica que comienza a generar preocupación entre empresarios y trabajadores. Especialistas advierten que el entorno económico nacional, marcado por menor consumo e incertidumbre en diversos sectores productivos podría impactar el ritmo de crecimiento de Guanajuato durante los próximos meses.

Aunque el estado mantiene una tasa de crecimiento destacada, su PIB per cápita continúa por debajo del promedio nacional, lo que muestra que aún existen desafíos estructurales para mejorar el nivel de ingreso de la población.

La fortaleza industrial, especialmente en manufactura, sigue siendo el principal sostén económico de Guanajuato, pero el panorama obliga a mantener estrategias que impulsen la inversión, el empleo formal y la estabilidad de los negocios locales.

<https://puertointerior.guanajuato.gob.mx/blog/2026/04/30/guanajuato-crece-4-en-2026-pese-a-desaceleracion-economica-nacional/>

3. Organización y Objeto Social:

Se informará sobre:

a) Objeto social.

Misión

Somos el gobierno de la Capital del Estado y Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, así como la Capital Cervantina de América. Por lo anterior, nuestra Misión es:

“Construir un Guanajuato fuerte, honesto, resiliente y comprometido con el bienestar de todos sus habitantes. Nuestro gobierno trabaja con integridad, orgullo y determinación, promoviendo el orden y acciones responsables que fomenten la transparencia y el sentido de comunidad. Desde la innovación y con un equipo unido, ofrecemos soluciones efectivas y modernas para mejorar la calidad de vida de cada ciudadano. Guiados por nuestros valores de confianza, desarrollo y cooperación, avanzamos juntos para hacer de Guanajuato un referente de progreso y patrimonio compartido de identidad y solidaridad”.

Visión

“Guanajuato te Queremos Fuerte y Honesto” para todos.

1. Veo un Guanajuato en el que sus habitantes se sienten orgullosos de vivir en un municipio seguro, limpio y ordenado.



Arq. Samantha Smith Gutiérrez
Presidenta Municipal



Lic. Adriana Ramírez
Valderrama
Síndica del H. Ayuntamiento



C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
CORRESPONDIENTES AL 30 DE JUNIO DE 2026

2. Conscientes de la responsabilidad de tener una ciudad turística, minera, universitaria y patrimonio cultural de la humanidad.
3. Comprometidos con el respeto a sus semejantes, a los espacios públicos, al medio ambiente y a la autoridad.
4. Participando en una gran alianza con su gobierno municipal para generar oportunidades de desarrollo en un marco de confianza, credibilidad y apertura.
5. En convivencia con servidores públicos capaces, fuertes y honestos que trabajan en equipo para resolver los desafíos que vienen con el crecimiento y la prosperidad.

Valores

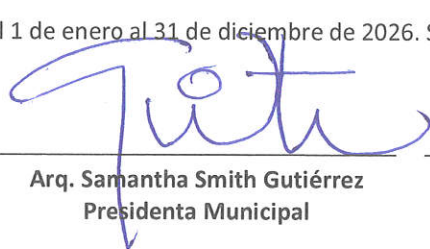
1. **Fortaleza.** - Enfrentar desafíos con resiliencia y determinación para mantener la estabilidad.
2. **Resiliencia.** --Buscaremos reinventarnos ante cualquier circunstancia, aprendiendo de la experiencia y creando una mejor versión de nosotros y nuestro equipo cada día.
3. **Honestidad.** - Actuar con integridad y ética, colocando siempre los intereses de los ciudadanos por encima de cualquier beneficio personal. La transparencia garantiza que todas las operaciones y decisiones sean accesibles comprensibles para la ciudadanía, fomentando confianza pública.
4. **Compromiso.** - La dedicación constante para mejorar la calidad de vida de los guanajuatenses, cumpliendo las promesas y objetivos de gobierno: Resolución de problemas, Actitud proactiva y Propositivo.
5. **Orden.** - Eficiencia en la gestión de los recursos y servicios, asegurando una ciudad limpia, segura y funcional. Un gobierno con orden establece sistemas y procesos eficientes para gestionar recursos y servicios de manera efectiva.
6. **Trabajo en equipo.** - Trabajar en conjunto con todos los sectores sociales fomentando la inclusión y el sentido de pertenencia. Efectividad, Unidad, Corresponsabilidad e Involucramiento activo.
7. **Creatividad e innovación.** – Capacidad de salir de la zona de confort, reinventarse, solución creativa de problemas, pensamiento estratégico, visión a largo plazo y capacidad de autoevaluación.
8. **Solidaridad.** – Es un valor que se basa en el respeto a la dignidad de las personas. Implica ser consciente de las necesidades de los demás y querer ayudar a satisfacerlas. Amor al servicio y Empatía.

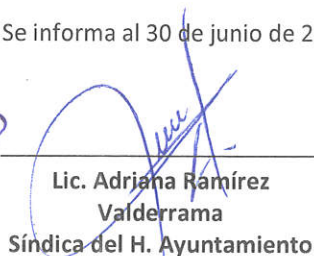
b) Principal actividad.

Administrar la Hacienda Pública Municipal en general y actividades de asistencia.

c) Ejercicio fiscal (mencionar, por ejemplo: enero a diciembre de 2025).

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026. Se informa al 30 de junio de 2026.


Arq. Samantha Smith Gutiérrez
Presidenta Municipal


Lic. Adriana Ramírez
Valderrama
Síndica del H. Ayuntamiento


C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
CORRESPONDIENTES AL 30 DE JUNIO DE 2026

d) Régimen jurídico (Forma como está dada de alta la entidad ante la S.H.C.P., ejemplos: S.C., S.A., Personas morales sin fines de lucro, etc.).

Persona moral con fines no lucrativos.

e) Consideraciones fiscales del ente: Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios
- Entero de retención de ISR por servicios profesionales
- Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios
- Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta
- Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles



Arq. Samantha Smith Gutiérrez
Presidenta Municipal



Lic. Adriana Ramírez
Valderrama
Síndica del H. Ayuntamiento



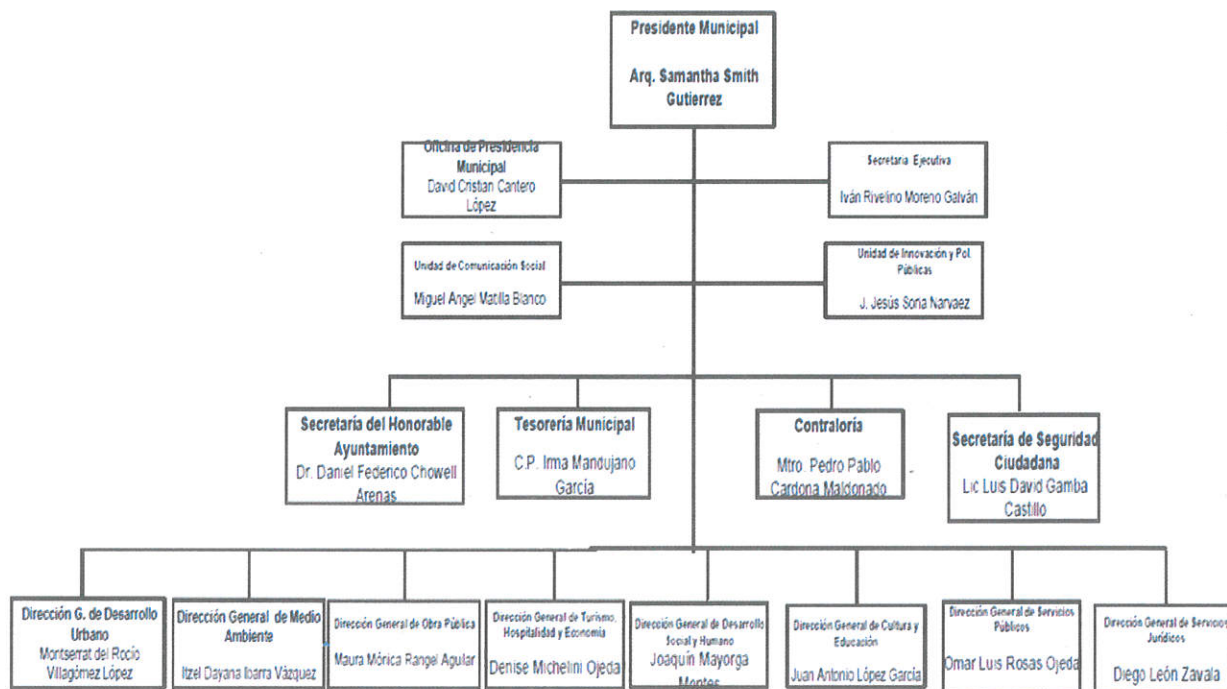
C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

f) Estructura organizacional básica.

*Anexar organigrama de la entidad.

(Administración 2024-2027)



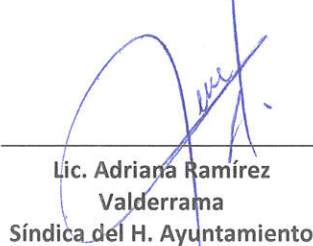
g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

Al periodo que se informa, el Municipio de Guanajuato no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Se informará sobre:


 Arq. Samantha Smith Gutiérrez
 Presidenta Municipal


 Lic. Adriana Ramírez
 Valderrama
 Síndica del H. Ayuntamiento


 C.P. Irma Mandujano García
 Tesorera Municipal

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
CORRESPONDIENTES AL 30 DE JUNIO DE 2026

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

El municipio ha observado el cumplimiento de las disposiciones legales emitidas por el CONAC, con el objeto de lograr la armonización contable acorde a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera y las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros se encuentra alineada de acuerdo a las normas emitidas por el CONAC.

Las bases que se tomaron para la preparación de los estados financieros del presente periodo, fueron conforme a la Normatividad emitida a la fecha por el Consejo Nacional de Armonización Contable, Constitución Política para el Estado de Guanajuato, Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

1.- Sustancia Económica, 2.- Entes Públicos, 3.- Existencia Permanente, 4.- Revelación Suficiente, 5.- Importancia Relativa, 6.- Registro e Integración Presupuestaria, 7.- Consolidación de la Información Financiera, 8.- Devengo Contable, 9.- Valuación, 10.- Dualidad Económica, 11.- Consistencia.

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.

A la fecha no se aplica normatividad supletoria. La base del devengado conforme a la Ley de Contabilidad Gubernamental, se empezó a aplicar en el año 2010.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

*Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

Arq. Samantha Smith Gutiérrez
Presidenta Municipal

Lic. Adriana Ramírez
Valderrama
Síndica del H. Ayuntamiento

C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
CORRESPONDIENTES AL 30 DE JUNIO DE 2026

Esta nota no le aplica a este municipio. La base del devengado conforme a la Ley de Contabilidad Gubernamental, se empezó a aplicar en el año 2010.

***Plan de implementación:**

Esta nota no le aplica a este municipio.

***Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:**

Esta nota no le aplica a este municipio.

***Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.**

Esta nota no le aplica a este municipio.

5. Políticas de Contabilidad Significativas:

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

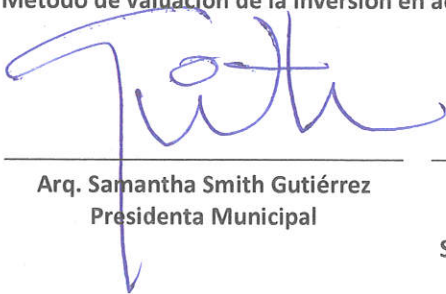
a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:

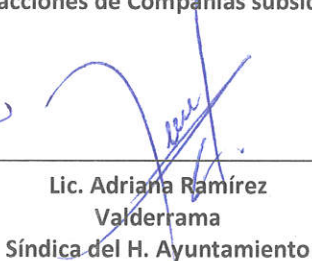
Se actualizo el valor de los Bienes inmuebles en base a los avalúos catastrales.

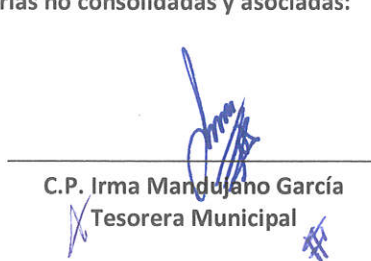
b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro):

Al periodo no se han realizado operaciones en el extranjero.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:



Arq. Samantha Smith Gutiérrez
Presidenta Municipal

Lic. Adriana Ramírez
Valderrama
Síndica del H. Ayuntamiento

C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
CORRESPONDIENTES AL 30 DE JUNIO DE 2026

Al periodo no se tienen inversiones en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

Al periodo no se cuenta con inventario de mercancías para venta, por lo que no se tiene un método de valuación y costo de lo vendido.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros:

Al periodo no se tienen beneficios para empleados en cuestión de reserva actuarial.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:

Al periodo contablemente no se tienen provisiones.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:

Al periodo contablemente no se tienen reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

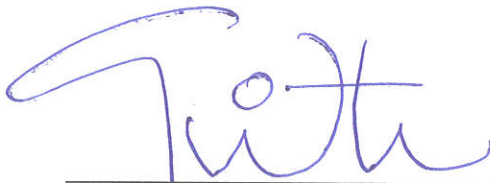
Los cambios en políticas contables que se llevaron a cabo en este ente público para la emisión de información financiera, fueron de acuerdo la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Normatividad vigente emitida por el CONAC hasta el periodo que se informa.

i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:

Las reclasificaciones realizadas en el periodo son reclasificaciones contables que no efectúan cambios en los tipos de operación.

j) Depuración y cancelación de saldos:

Al periodo no se han realizado depuraciones de saldos.



Arq. Samantha Smith Gutiérrez
Presidenta Municipal

Lic. Adriana Ramírez
Valderrama
Síndica del H. Ayuntamiento

C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO
CORRESPONDIENTES AL 30 DE JUNIO DE 2026**

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera:

No se tienen activos en Moneda Extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen pasivos en Moneda Extranjera

c) Posición en moneda extranjera:

No se tienen activos en Moneda Extranjera

d) Tipo de cambio:

No se tienen activos en Moneda Extranjera

e) Equivalente en moneda nacional:

No se tienen activos en Moneda Extranjera

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

7. Reporte Analítico del Activo:

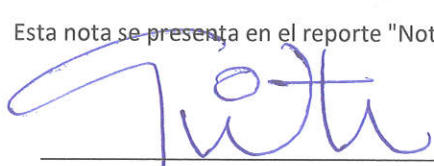
Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas:

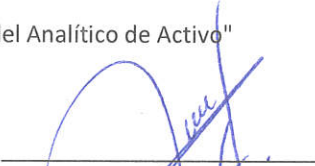
Esta nota se presenta en el reporte "Nota del Analítico de Activo"

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro:

Esta nota se presenta en el reporte "Nota del Analítico de Activo"



Arq. Samantha Smith Gutiérrez
Presidenta Municipal



Lic. Adriana Ramírez
Valderrama
Síndica del H. Ayuntamiento



C.P. Irma Manríquez García
Tesorera Municipal

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
CORRESPONDIENTES AL 30 DE JUNIO DE 2026

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

En este ejercicio no se han capitalizado gastos financieros de investigación y desarrollo.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No se tienen riesgos por tipo de cambio o tipo de interés en las inversiones del municipio.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

Esta nota no le aplica al municipio.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No se cuenta con otras circunstancias que afecten el activo del municipio.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

En el periodo no se desmantelaron activos, con implicaciones o efectos contables propiedad del municipio.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

La Coordinación de Control Patrimonial, emite los resguardos correspondientes, realiza un inventario físico de los bienes muebles propiedad del municipio una vez al año.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

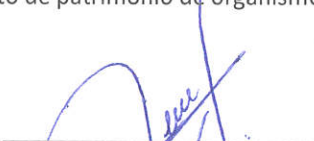
a) Inversiones en valores:

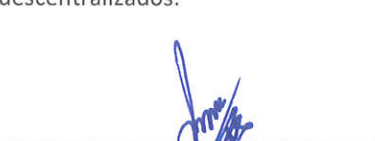
No se tienen inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

No se tiene el control presupuestario directo de patrimonio de organismos descentralizados.


Arq. Samantha Smith Gutiérrez
Presidenta Municipal


Lic. Adriana Ramírez
Valderrama
Síndica del H. Ayuntamiento


C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO
CORRESPONDIENTES AL 30 DE JUNIO DE 2026**

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

No se tienen inversiones en empresas de participación mayoritaria.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

No se tienen inversiones en empresas de participación minoritaria.

e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de control Presupuestario Directo, según corresponda:

No se tiene el control presupuestario directo de patrimonio de organismos descentralizados.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta:

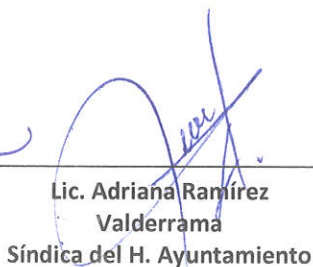
Al periodo no se tienen Fideicomisos, mandatos y otros análogos.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

Al periodo no se tienen Fideicomisos, mandatos y otros análogos.



Arq. Samantha Smith Gutiérrez
Presidenta Municipal



Lic. Adriana Ramírez
Valderrama
Síndica del H. Ayuntamiento



C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**MUNICIPIO DE GUANAJUATO
CORRESPONDIENTES AL 30 DE JUNIO DE 2026**

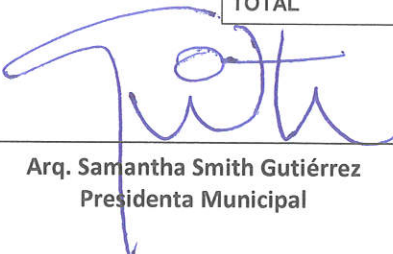
9. Reporte de la Recaudación:

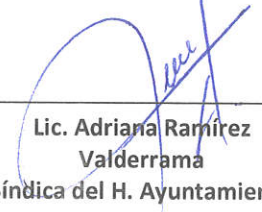
- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

REPORTE DE RECAUDACIÓN	
IMPUESTOS	129,538,577.63
DERECHOS	69,436,344.46
PRODUCTOS	7,525,712.32
APROVECHAMIENTOS	7,168,199.78
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	382,181,522.54
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	1,554,900.81
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00
TOTAL	597,405,257.54

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

REPORTE DE PRONÓSTICO DE RECAUDACIÓN	
IMPUESTOS	146,339,476.00
DERECHOS	126,917,014.00
PRODUCTOS	14,242,957.00
APROVECHAMIENTOS	18,686,992.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	726,207,258.94
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	92,453,834.05
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00
TOTAL	1,124,847,531.99


Arq. Samantha Smith Gutiérrez
Presidenta Municipal


Lic. Adriana Ramírez
Valderrama
Síndica del H. Ayuntamiento


C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
CORRESPONDIENTES AL 30 DE JUNIO DE 2026

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

* Se anexará la información en las notas de desglose.

Al periodo que se informa no se tiene contratada deuda.

11. Calificaciones otorgadas:

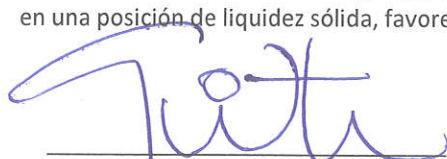
Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

HR Ratings ratificó la calificación de HR AA+ con Perspectiva Estable para el Municipio de Guanajuato, Estado de Guanajuato, al 31 de marzo 2026.

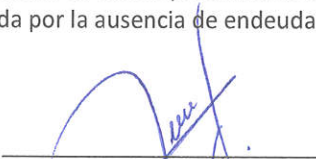
La ratificación de la calificación obedece al nulo uso de financiamiento que ha mantenido el Municipio en los últimos años, situación que se espera se mantenga durante los siguientes ejercicios fiscales. Entre 2024 y 2025, Guanajuato pasó de un Balance Primario (BP) a Ingresos Totales (IT) deficitario de 38.9% a un superávit del 2.0%, de acuerdo con un comportamiento atípico mostrado durante el ejercicio anterior en el Gasto del Municipio al invertir en programas y proyectos de fortalecimiento a la infraestructura de seguridad pública. Asimismo, la Entidad continuó con un comportamiento al alza en sus Ingresos de Libre Disposición (ILD), lo cual, aunado a que no se hizo uso de deuda de ningún tipo, se reflejó en una proporción de Deuda Neta (DN) a ILD negativa y en un Servicio de la Deuda (SD) nulo, comportamiento que se encuentra en línea con lo estimado durante la revisión anterior. Para el período entre 2026 y 2028, se estima que el Municipio mostrará un resultado deficitario promedio en BP equivalente a 0.9% de los IT, debido a un crecimiento en el Gasto Corriente municipal y a un decremento en los recursos obtenidos a través de Convenios Federales por un comportamiento extraordinario observado durante 2025. Sin embargo, en línea con la expectativa de continuar con una tendencia creciente en los ILD y de no recurrir al uso de créditos de corto o largo plazo, la DN a ILD sostendría niveles negativos, mientras que el Pasivo Circulante (PC) a ILD mostraría un valor promedio del 13.2%.

Fitch Ratings afirmó la calificación nacional de largo plazo del municipio de Guanajuato, Guanajuato en 'AAA(mex)'. La Perspectiva es Estable, al 29 de mayo 2026.

La ratificación de la calificación del municipio se apoya en la estabilidad de los indicadores de deuda previstos dentro del escenario de calificación de la agencia, así como en el comportamiento estable de la generación de ingresos propios y en una posición de liquidez sólida, favorecida por la ausencia de endeudamiento.



Arq. Samantha Smith Gutiérrez
Presidenta Municipal



Lic. Adriana Ramírez
Valderrama
Síndica del H. Ayuntamiento



C.P. Irma Manójuano García
Tesorera Municipal

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
CORRESPONDIENTES AL 30 DE JUNIO DE 2026

La Perspectiva Estable refleja la expectativa de Fitch de que las métricas de endeudamiento se mantendrán dentro de las proyecciones.

12. Proceso de Mejora:

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

Apego estricto a los Lineamientos Generales de Austeridad y de Control Interno 2025 y Disposiciones Administrativas vigentes.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Se considera siempre el presupuesto aprobado por el H. Ayuntamiento, para la medición del desempeño financiero, los avances de las metas y sus alcances.

13. Información por Segmentos:

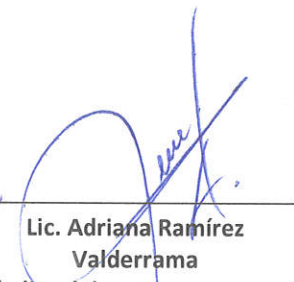
Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

No se maneja la emisión de la información financiera en base a segmentos

14. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

 Arq. Samantha Smith Gutiérrez Presidenta Municipal	 Lic. Adriana Ramírez Valderrama Síndica del H. Ayuntamiento	 C.P. Irma Mandujano García Tesorera Municipal
--	--	--

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO
CORRESPONDIENTES AL 30 DE JUNIO DE 2026

15. Partes Relacionadas:

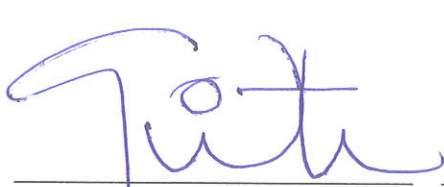
Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Nota 1: En cada una de las 15 notas de gestión administrativa el ente público deberá poner la nota correspondiente o en su caso la leyenda "Esta nota no le aplica al ente público" y una breve explicación del motivo por el cual no le es aplicable. 06-12-2022



Arq. Samantha Smith Gutiérrez
Presidenta Municipal



Lic. Adriana Ramírez
Valderrama
Síndica del H. Ayuntamiento



C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.